

¿ QUÉ ES EL PROCESO CONTABLE?

Se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras y económicas, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad.



1. MANEJAR EL PLAN CONTABLE

¿ QUÉ SUCEDE SI NO SE USAR EL PLAN CONTABLE ?

PLAN CONTABLE



¿ QUÉ ES EL PLAN CONTABLE ?

Es el conjunto de cuentas ordenadas y clasificadas, de acuerdo a su relación de afinidad y naturaleza.

Este listado de cuentas permite a la entidad registrar en forma ordenada las operaciones que realiza a fin de facilitar la preparación y revelación de sus Estados Financieros.

OBJETIVO DEL PCGE

Las operaciones que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, es de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que son las NIIF oficializadas en el Perú mediante resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

ESTRUCTURA DEL PCGE

GRUPO	NOMBRE	ELEMENTO	CUENTA
CUENTAS DE BALANCE	Activo	1	10 – 19
		2	20 – 29
		3	31 – 39
	Pasivo	4	40 – 49
	Patrimonio	5	50 – 59
CUENTAS DE GESTIÓN O RESULTADOS	Gastos por Naturaleza	6	60 – 69
	Ingresos	7	70 – 79
SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN	Determinación Resultado del ejercicio (relaciona Gastos e Ingresos)	8	80 – 89
CONTABILIDAD ANALÍTICA EXPLOTACION	Costos de Producción/Servicios y Gastos por Función	9	90 - 99 (Libre)
CUENTAS DE ORDEN	Cuentas Control. No afectan Patrimonio ni Resultados	0	Elemento 0

ELEMENTO → **ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE**

CUENTA → **10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

101 Caja

102 Fondos fijos

103 Efectivo y cheques en tránsito

1031 Efectivo en tránsito

1032 Cheques en tránsito

104 Cuentas corrientes en instituciones financieras

1041 Cuentas corrientes operativas

1042 Cuentas corrientes para fines específicos

105 Otros equivalentes de efectivo

1051 Otro equivalentes de efectivo

106 Depósitos en instituciones financieras

1061 Depósitos de ahorro

1062 Depósitos a plazo

107 Fondos sujetos a restricción

1071 Fondos en garantía

1072 Fondos retenidos por mandato de la autoridad

1073 Otros fondos sujetos a restricción

SUBCUENTA →
DIVISIONARIA →

CUENTAS		DEBE	HABER
ACTIVO	10 – 39	AUMENTO	DISMINUCIÓN
PASIVO	40 – 49	DISMINUCIÓN	AUMENTO
PATRIMONIO	50 – 59	DISMINUCIÓN	AUMENTO
GASTO	60 – 69	AUMENTO	DISMINUCIÓN
INGRESO	70 – 79	DISMINUCIÓN	AUMENTO

PRACTIQUAMOS

